ACTA Nº 37/2020

APERTURA DE OFERTAS

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N°13/2020 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE UN VELÓDROMO DENTRO DEL PARQUE OLÍMPICO" – ID.380.967.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, siendo las catorce horas y treinta minutos del día viernes, once de diciembre de dos mil veinte, se da inicio al acto de Apertura Física de Ofertas luego de la Competencia, presentadas según Acta de Sesión Pública Virtual con código verificador 4dec47a1499cd533c4b71b36fc9ef649 del llamado de referencia. El acto se realiza con la presencia de los funcionarios de la Secretaría Nacional de Deportes; Abg. Jorge Paiva y el Lic. Oscar Escurra por la convocante.

En representación del/os oferente/s:

- Sr. LUIS FERNANDO FRANIQUIVICHI MENDEZ con CI N°4217181 y Sr. FRANCISCO CRISTALDO ACOSTA con CI Nº987.084, ambos por la firma CONSORCIO ATR;
- Sr. PEDRO TOLEDO LOPEZ con CI Nº2.333.596, por la firma SCARPA S.A.
- Sr. FRANCISCO OLMEDO GONZALEZ, con CI Nº4.286.693 por la firma JIMENEZ GAONA Y LIMA.

El procedimiento de apertura de las ofertas físicas será de acuerdo a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones que indica lo siguiente: *23. Plazo para presentar las ofertas... Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, culminada la etapa competitiva, presentarán las ofertas físicas en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP, los siguientes participantes requeridos:* ***LAS TRES PRIMERAS OFERTAS*** (el subrayado es nuestro).

En este caso, las tres primeras ofertas presentadas según el Acta virtual son:

Nº	Oferente	Mejores precios s/ acta virtual
1	CONSORCIO ATR - DNCP-001333 - Email tocsa@tocsa.com.py	28.890.267.181
2	Consorcio Velocidad - DNCP-001315 (ENGINEERING S.A. – ESTRUCTURA INGENIERIA S.A. (EISA) – ARQUITECTONICA S.R.L. – Email egonzalez@gmail.com	30.020.010.000
3	JIMENEZ GAONA Y LIMA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A. – RUC 80003367-1 – Email diana.romero@jgl.com.py	31.493.435.526

Las demás ofertas físicas presentadas, quedarán en custodia de la UOC sin ser abiertos. Los mismos son:

Oferente	Precio s/ Acta virtual
ABH S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA - ALBERTO BARRAIL E HIJOS S.A. - 80005800-3 Email abh@abh.com.py	34.529.499.999

Jorge Paiva Rochol
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Acto seguido se procede a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTE 1: Consorcio Velocidad - DNCP-001315 (ENGINEERING S.A. – ESTRUCTURA INGENIERIA S.A. (EISA) – ARQUITECTONICA S.R.L., presenta su sobre de oferta conteniendo (2) biblioratos y una carpeta de original y un bibliorato copia. La oferta original Tomo I, se halla foliada del 001 al 352, el Tomo II se halla foliado del 353 al 418.-

La oferta original contiene la siguiente documentación:

TOMO I ORIGINAL:

- FORMULARIO DE OFERTA con ID.380967, firmado por JUAN ANDRES CAMPOS CERVERA, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL,
- Cronograma físico financiero,
- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS en forma de póliza Nº1501003058, emitida por SANCOR SEGUROS, por un capital de Gs. 2.200.000.000, con una vigencia de 121 días, con fecha de emisión 07/12/2020, referido a esta licitación y en el que la asegurada es la SND,

- Acta de intención de consorcio original, firmado por JUAN ANDRES CAMPOS CERVERA, ADUARDO CAMPOS CERVERA, FELIPE NERY HUERTA, SEBASTIAN PEREZ CODAS, con certificación de firmas,
- Constancia del SIPE Nº1626318, de fecha 10/12/2020, referido a la firma CONSORCIO VELOCIDAD, en el que todos los documentos que allí aparecen, figuran como ACTIVO, a excepción del RUC y CONSTANCIA DEL RUC que figuran como pendiente,
- Constancia del SIPE Nº1626292, de fecha 10/12/2020, referido a la firma ENGINEERING S.A., en el que todos los documentos que allí aparecen, figuran como ACTIVO, e informa estar al día en el estado de cuentas patronales del IPS,
- Constancia del SIPE Nº1625934, de fecha 07/12/2020, referido a la firma ARQUITECTONICA S.R.L., en el que todos los documentos que allí aparecen, figuran como ACTIVO, e informa estar al día en el estado de cuentas patronales del IPS,
- Constancia del SIPE Nº1625983, de fecha 07/12/2020, referido a la firma ESTRUCTURA INGENIERIA S.A. (EISA), en el que todos los documentos que allí aparecen, figuran como ACTIVO, e informa estar al día en el estado de cuentas patronales del IPS,
- Documento de SYC INGENIERIA S.R.L., de fecha 03/12/2020, por el cual autoriza a EISA a suministrar los sistemas de la marca FIRETRACE,
- Constancias de presentación de DDJJ Nº2810 de fecha 15/10/2020, referida a la razón social ENGINEERING S.A. y sus principales,
- Constancias de presentación de DDJJ Nº377 de fecha 28/05/2020, referida a la razón social ARQUITECTONICA S.R.L. y sus principales,
- Constancias de presentación de DDJJ Nº3076 de fecha 29/10/2020, referida a la razón social EISA y sus principales,
- Constancia de cumplimiento tributaria de ENGINEERING S.A. y ARQUITECTONICA S.R.L.,
- Constancia de cumplimiento con el seguro social de las empresas del consorcio,
- Constancia de patente municipal de Luque, Asunción y MR Alonso de los oferentes del consorcio,
- Certificado de origen nacional Nº92926 de fecha 23/11/2020, referido a la razón social ENGINEERING S.A.,
- Certificado de origen nacional Nº93301 de fecha 25/11/2020, referido a la razón social ARQUITECTONICA S.R.L.,
- Certificado de origen nacional Nº94341 de fecha 01/12/2020, referido a la razón social ESTRUCTURA INGENIERIA S.A. (EISA),
- Copias de constancia de visita al sitio de obra de las 3 empresas del consorcio,
- Formulario de experiencia general en construcción de ENGINEERING S.A.,
- Formulario de experiencia general en construcción de ARQUITECTONICA S.R.L.,
- Formulario de facturación anual media acompañado de los documentos varios de la firma ARQUITECTONICA S.R.L.,
- Formulario de experiencia Gral. de la firma EISA,
- Formulario facturación anual media por cada una de las empresas del consorcio,
- Formulario de experiencia específica en construcción, con contratos varios referidos a la firma ENGINEERING S.A.,
- Formulario de experiencia específica en construcción, con contratos varios referidos a la firma EISA,
- Formulario de experiencia específica en construcción, con contratos varios referidos a la firma ARQUITECTONICA S.R.L.,
- Documento del Banco GNB de fecha 24/11/2020, referido a una línea de crédito de la firma ENGINEERING S.A.,
- Documento del Banco BBVA de fecha 12/12/2020, referido a una línea de crédito de la firma ARQUITECTONICA S.R.L.,
- Documento del Banco Regional de fecha 04/12/2020, referido a una línea de crédito de la firma ARQUITECTONICA S.R.L.,
- Formulario situación financiera acompañado de documentos contables varios, de la firma ENGINEERING S.A.,
- Formulario situación financiera acompañado de documentos contables varios, de la firma EISA,
- Formulario situación financiera con documentos contables varios referido a la firma ARQUITECTONICA S.R.L.,
- Planilla de LISTA DE PRECIOS ofertados según el siguiente cuadro:

2

Abog. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio total
1	CONSTRUCCIÓN DE UN VELÓDROMO	Unidad Medida Global	1	30.020.010.000

ORIGINAL TOMO II:

- Formulario de lista de personal propuesto para la obra por la firma ENGINEERING S.A. con sus curriculums,
- Documentos de DAVID CANO Y ARQUITECTOS,
- Documentos técnicos de una marca JUNEK VELODROMO,
- Formulario lista de equipos y maquinarias propuestos.

OFERENTE 2: JIMENEZ GAONA Y LIMA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A. – RUC 80003367-1, presenta una caja conteniendo 4 biblioratos (original Tomos I y II y Copia Tomos I y II). La oferta original Tomo I, se halla foliada del 001 al 517, el Tomo II se halla foliado del 518 al 948.-

La oferta original contiene la siguiente documentación:

ORIGINAL TOMO I:

- FORMULARIO DE OFERTA con ID.380967, firmado por ING. LUIS ALBERTO LIMA, en calidad de PRESIDENTE, y el SR. MARCO LATERRA en calidad de TITULAR,
- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS en forma de póliza Nº1501002591, emitida por ROYAL SEGUROS, por un capital de Gs. 2.000.000.000, con una vigencia de 106 días, con fecha de emisión 07/12/2020, referido a esta licitación y en el que la asegurada es la SND,
- Copias simples de la constitución de sociedad,
- Copias simples de acta de asamblea general ordinaria de la firma,
- Copia de un AI Nº1335 de fecha 02/10/2020, el cual concede suspensión de efectos del Art. 1ºde la ley 6355/19,
- Copia de un AI Nº1336 de fecha 02/10/2020, el cual concede suspensión de efectos del Art. 1ºde la ley 6355/19,
- Copias de cumplimiento con el seguro social,
- Certificado de origen nacional Nº94970, de fecha 09/12/2020, referido a JIMENEZ GAONA Y LIMA,
- Copias de constancias del RUC y Cumplimiento tributario y patente municipal de Asunción,
- Formulario experiencia general en construcción, acompañado de contratos, planos y actas varias,
- Formulario de facturación anual media, acompañado de facturas varias,
- Planilla de LISTA DE PRECIOS ofertados según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio total
1	CONSTRUCCIÓN DE UN VELÓDROMO	Unidad Medida Global	1	31.493.435.526

ORIGINAL TOMO II:

- Copias de facturas varias,
- Formulario de experiencia específica en construcción, acompañado de contratos varios,
- Formulario de situación financiera del oferente,
- Documento de Banco BASA de fecha 09/12/2020, referido a una línea de crédito para el oferente,
- Copias de balances y copias de documentos varios,
- Formulario de lista de personal propuesto para la obra, con copia de curriculum de los mismos,
- Formulario de lista de equipos y maquinarias propuestos con cuadro de revalúo, y documentos referidos a la propiedad de los mismos,
- Formulario de compromisos contractuales vigentes,
- Constancia de visita al sitio de obras,
- Documento plan de trabajo,
- Descripción de la empresa.

OFERENTE 3: CONSORCIO ATR, presenta su sobre de oferta conteniendo (4) biblioratos (2 originales – tomos I y II, y 2 copias- Tomos I y II). La oferta original Tomo I original, se halla foliada del 001 al 507, y el Tomo II original se halla foliado del 001 al 370.-

Ing. Jorge Paiva Rochol
DIRECTOR DE LA UOC
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
Presidencia de la República

Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 ½ - Tel.: (595-21) 520-671/5 – Fax: (595-21) 520-673 – Cel.: (0985) 622 000
www.snd.gov.py / info@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

La oferta original contiene la siguiente documentación:

ORIGINAL TOMO I:

- FORMULARIO DE OFERTA con ID.380967, firmado por SARA MARIA BLANCO DE DOSE, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL del CONSORCIO,
- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS en forma de póliza Nº1501002599, emitida por ROYAL SEGUROS, por un capital de Gs. 2.300.000.000, con una vigencia de 101 días, con fecha de emisión 09/12/2020, referido a esta licitación y en el que la asegurada es la SND,
- Copia autenticada de acuerdo de intención de consorcio protocolizada ante escribano,
- Constancia del SIPE Nº1626009, de fecha 07/12/2020, referido a la firma TOCSA S.A., en el que todos los documentos que allí aparecen, figuran como ACTIVO, se halla al día con el estado de cuentas patronales del IPS,
- Constancia del SIPE Nº1624732, de fecha 02/12/2020, referido a la firma RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., en el que todos los documentos que allí aparecen, figuran como ACTIVO, se halla al día con el estado de cuentas patronales del IPS,
- Constancia del SIPE Nº1626090, de fecha 09/12/2020, referido a la firma AGB CONSTRUCTORA S.A., en el que todos los documentos que allí aparecen, figuran como ACTIVO, se halla al día con el estado de cuentas patronales del IPS,
- Copias autenticadas de constitución de sociedad de RITTER CONSTRUCCIONES,
- Copias de constancia de RUC de las empresas del consorcio,
- Constancia de presentación de DDJJ de Rentas y Bienes Nº0548 de fecha 05/06/2020, referida a RITTER CONSTRUCCIONES,
- Copia del AI Nº996 del 04/09/2020, y del AI Nº997 del 04/09/2020, por el cual se otorga suspensión de efectos de la Ley 6355/19 a favor de RITTER CONSTRUCCIONES y sus principales,
- Copia del AI Nº64 de fecha 19/05/2020, y el AI Nº65 del 19/05/2020, por el cual concede suspensión de la ley 6355/19 a favor de AGB CONSTRUCTORA y sus principales,
- Constancias de cumplimiento tributario de las 3 firmas,
- Constancias de la patente municipal del municipio de Asunción de RITTER y AGB CONSTRUCTORA,
- Constancia de cumplimiento con el seguro social de RITTER y AGB CONSTRUCTORA,
- Constancia de visita al sitio de obras, de las firmas TOCSA Y RITTER CONSTRUCCIONES,
- certificado de origen nacional Nº94715 de fecha 03/12/2020, de la firma TOCSA S.A.,
- certificado de origen nacional Nº94885 de fecha 04/12/2020, de la firma RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.,
- certificado de origen nacional Nº94973 de fecha 09/12/2020, de la firma AGB CONSTRUCTORA,
- DDJJ varias requeridas en el PBC,
- Formulario de situación financiera por cada uno de las 3 empresas del consorcio,
- Documentos contables varios,
- Documento Banco GNB del 01/12/2020, referido a una línea de crédito de la firma TOCSA S.A.,
- Documento Banco Familiar del 04/12/2020, referido a una línea de crédito de RITTER CONSTRUCCIONES,
- Documento Banco BASA, de fecha 03/12/2020, referido a una línea de crédito de RITTER CONSTRUCCIONES,
- Formulario facturación anual media acompañado de comprobantes, facturas varias, referidos a la firma TOCSA S.A.,
- Formulario facturación anual media acompañado de facturaciones varias referido a RITTER CONSTRUCCIONES,
- Formulario facturación anual media acompañado de facturaciones varias referido a AGB CONSTRUCTORA,
- Planilla de LISTA DE PRECIOS ofertados según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio total
1	CONSTRUCCIÓN DE UN VELÓDROMO	Unidad Medida Global	1	28.890.267.181

ORIGINAL TOMO II:

- Copias de documentos contables impositivos varios,
- Formulario experiencia general en construcción referidos a la empresa TOCSA S.A.,

4

g. Jorge Paiva Rocholl
DIRECTOR DE LA UOC
RETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
esidencia de la República

- Formulario experiencia general en construcción referidos a la empresa RITTER CONSTRUCCIONES,
- Formulario experiencia general en construcción referidos a la empresa AGB CONSTRUCTORA,
- Formulario de experiencia específica en construcción acompañado de contratos varios referidos a la firma TOCSA S.A.,
- Formulario de experiencia específica en construcción acompañado de contratos varios referidos a la firma RITTER CONSTRUCCIONES,
- Formulario de experiencia específica en construcción acompañado de contratos varios referidos a la firma AGB CONSTRUCTORA,
- Formulario de compromisos contractuales vigentes de las empresas TOCSA, RITTER, AGB CONSTRUCTORA,
- Formulario de lista de personal propuesto acompañado de curriculums de los mismos,
- Formulario de lista de equipos y maquinarias propuestos para la obra con sus documentos de propiedad de los mismos, y un cuadro de revalúo de los equipos,
- Metodología de trabajo,
- Informe de Infraestructura,
- Declaración de encontrarse en gestión de obtener los documentos técnicos requeridos para la firma del contrato.

Seguidamente, los representantes de los oferentes proceden a realizan las siguientes observaciones:

- El representante de la firma ESCARPA S.A. manifiesta que el PBC solicita una constancia de que la firma en caso de resultar adjudicado posea una línea de crédito igual o superior al 50% del monto de su oferta, asimismo, la oferta del CONSORCIO ATR presenta la firma RITTER CONSTRUCCIONES una carta del BANCO FAMILIAR en la cual el banco no confirma que el oferente posee la línea de crédito ya que manifiesta que la misma está condicionada a requerimiento, lo mismo con la constancia emitida por el Banco BASA para la firma RITTER CONSTRUCCIONES. Por otra parte, el formulario de oferta del CONSORCIO VELOCIDAD, no se encuentra sellado, tampoco la planilla de lista de precios como lo solicita el PBC, siendo estos documentos sustanciales, asimismo, la constancia del SIPE Nº1626318 no se halla sellado.

- El representante de la firma CONSORCIO ATR, manifiesta que en atención a la observación de la firma ESCARPA S.A., la firma TOCSA S.A. integrante del CONSORCIO ATR, presenta una carta bancaria del banco GNB por valor de U$S 4.000.000, y la misma no se encuentra condicionada. Asimismo, para el CONSORCIO VELOCIDAD, el oferente CONSORCIO ATR manifiesta que, no cumple con lo establecido en el inciso C de experiencia específica en obras, que solicita al menos 3 contratos de obras de características similares a su oferta con un volumen de al menos 50% del requerido en el presente llamado, en cada obra. Por otra parte, no presenta los certificados de trabajo de los profesionales propuestos que confirmen el desempeño en dichos cargos, tampoco presente la DDJJ solicitada en la consulta Nº2 (Presentación de catálogos) del SICP. Sobre la oferta de la firma JIMENEZ GAONA Y LIMA, el certificado de origen que presenta no es válido, teniendo en cuenta la actividad que declara, asimismo, tampoco cumple con los 3 contratos de características similares como lo requiere el pbc. En cuanto a personal propuesto, el residente de obra no cumple con los 10 años mínimos requeridos, no presenta título ni certificado de trabajo. El jefe de obra no cumple con los 5 años mínimos de experiencia, no presenta título ni certificado. El director de obra, no cumple con los 10 años mínimos, no presenta título ni certificado.

Por último, no habiendo más que agregar, se da por terminado el acto de apertura, siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos. Luego de la lectura y ratificación de su contenido, firman las personas mencionadas más arriba en prueba de conformidad y aceptación de su contenido.-

Abg. Jorge Paiva
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de Deportes

Lic. Oscar Escurra
Secretario de Actas
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de Deportes

Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 ½ - Tel.: (595-21) 520-671/5 – Fax: (595-21) 520-673 – Cel.: (0985) 622 000
www.snd.gov.py / info@snd.gov.py - Asunción - Paraguay